

A MI JUICIO la carta es auténticamente circulada, siendo sus sellos, sobrecargas así como todas sus marcas de - anverso y reverso y el recibí del destinatario como pago de - la TASA verdaderamente AUTENTICOS, Su índice de rareza es muy elevado por sólo conocerse tres cartas con la salida de Santa Cruz del Sur, hasta el día de la fecha. -----

Y PARA QUE CONSTE expido el presente certificado, en Sant Cugat del Vallès, a diez de enero del dos mil tres.--



REVERSO

*Enrique Guo*